

PODER

Yo, Mauricio Rojas Pérez, , en mi carácter de segundo representante legal suplente de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA, entidad privada, sin ánimo de lucro y existente de acuerdo con las leyes de COLOMBIA y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en: Km. 7, Autopista Norte de Bogotá. Chía, Cundinamarca, Colombia., identificada con el NIT 860075558-1.

Por el presente instrumento confiero poder especial pero amplio y suficiente a favor de la abogada inscrita CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, con Cédula de Ciudadanía No. 40.017.374 de Tunja y TP. 36.448 del CSJ con domicilio en Bogotá Colombia y al abogado inscrito JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ con cedula de ciudadanía No. 1.020.743.651 de Bogotá y TP. No. 243.387, para que en nombre de la otorgante la representen como apoderados, en Colombia, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en los siguientes expedientes:

- | |
|-------------------|
| 1. NC2021/0008855 |
| 2. NC2021/0010477 |
| 3. NC2021/0010970 |
| 4. NC2021/0010986 |

Y sobre las solicitudes inicialmente identificadas como:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Membranas híbridas de fibras de proteína de suero de leche y carbón activado.2. Encapsulación de probióticos de grado alimenticio en ambientes lipídicos.3. Monitor de función respiratoria y signos vitales durante la reanimación neonatal.4. Membrana híbrida de proteína de suero leche y policaprolactona producida por electrospinning.5. Proceso de modificación de texturas de una emulsión proteica por doble homogeneización en polvo.6. Proceso de crio-concentración de cerveza para mejorar las características organolépticas.7. Proceso de obtención de cerveza crio-concentrada mediante crio-concentración progresiva agitada.8. estabilización de emulsiones lipídicas mediante secado por ventana refractiva con presión de vacío |
|--|

El apoderado queda investido de las facultades para sustituir, reasumir, pedir y aportar pruebas, presentar recursos y respuestas, y en general, para actuar en lo necesario para mantener vigentes y/o en trámite los expedientes arriba listados y procurar la defensa de los intereses de la poderdante como parte interesada en los casos a los que se refiere este documento.

Así mismo faculto al mencionado apoderado para recibir notificaciones.

Dado y firmado en Chía A los 27 días de septiembre de 2021.


Mauricio Rojas Pérez
CC.19.187.088
Segundo Representante Legal Suplente
Universidad de La Sabana